



### **3**

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión ordinaria 2.2021.

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2.2021 DEL CONSEJONACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA DE FORMA MIXTA\*, EL 10 DE JUNIO DE 2021.**

Se encuentran presentes los miembros del Consejo Nacional el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 21 de mayo de 2021.

Fungió como Presidente de la sesión, el **Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro**, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana.

El Presidente dio la bienvenida al nuevo integrante del Consejo Nacional, **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector General de la Universidad de Guadalajara, quien representa al Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).

Para dar inicio, el Presidente dio constancia de la presencia total de los titulares y representantes de las instituciones que integran el Consejo Nacional, así como del Secretario General Ejecutivo. Verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la Sesión Ordinaria 2.2021 del Consejo Nacional y propuso tomar el siguiente:

### **ACUERDO**

**21.2.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la Sesión Ordinaria 2.2021 del Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, con la presencia total de los titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado.**

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente señaló que la Secretaría General Ejecutiva solicitó la inclusión del punto 7 y que, por tanto, quedaría integrado de la manera siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, de las Actas de las sesiones ordinaria 1.2021 y extraordinaria 1.2021.
4. Presentación del Informe de resultados de los foros regionales de consulta sobre el Anteproyecto de Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
5. Presentación del curso en línea: El servicio social comunitario universitario en México.
6. Presentación del Programa de la VII Conferencia Internacional ANUIES 2021. "Gobernanza universitaria: Eje articulador de una educación superior equitativa, incluyente y de calidad".
7. Presentación y aprobación, en su caso, del documento: *Gratuidad de la educación superior como derecho humano en el sistema mexicano. Anotaciones de la ANUIES sobre su interpretación y efectividad*, a cargo del Rector General de la Universidad de Guanajuato y del Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.
8. Asuntos generales.

\*Modalidad mixta o híbrida se refiere al desarrollo de la sesión, en la que una cantidad de integrantes del órgano colegiado participa vía plataforma informática y otra acude a las instalaciones de la IES sede.

## ACUERDO

**21.2.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 21 de mayo de 2021, con la inclusión del punto 7 denominado: Presentación y aprobación, en su caso, del documento: *Gratuidad de la Educación Superior como derecho humano en el sistema mexicano. Anotaciones de la ANUIES sobre su interpretación y efectividad*, a cargo del Rector General de la Universidad de Guanajuato y del Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.**

Para atender el tercer punto del Orden del Día, consistente en la **Lectura y aprobación, en su caso, de las Actas de las sesiones ordinaria 1.2021 y extraordinaria 1.2021**, realizadas el 25 de marzo y 7 de mayo de 2021, respectivamente, de forma virtual debido a la contingencia sanitaria causada por el COVID-19, el Presidente solicitó a los asistentes omitir su lectura debido a su envío anticipado y, en caso de que hubiera observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

## ACUERDO

**21.2.3. Se aprueban las Actas de las sesiones ordinaria 1.2021 y extraordinaria 1.2021 del Consejo Nacional, realizadas el 25 de marzo y 7 de mayo de 2021, respectivamente, de forma virtual debido a la contingencia sanitaria causada por el COVID-19.**

Para abordar el cuarto punto del Orden del Día, referido a la **Presentación del Informe de resultados de los foros regionales de consulta sobre el Anteproyecto de Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación**, el Presidente solicitó al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo, hacer uso de la palabra.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** dijo que los días 17 y 19 de marzo del año en curso, se llevaron a cabo los Foros Regionales de Consulta sobre la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, cuyo alcance implicó a las seis regiones de la ANUIES con sus 203 casas de estudio asociadas. Estos foros se realizaron en coordinación con la Subsecretaría de Educación Superior, el CONACYT y la ANUIES. Para proporcionar más información, solicitó al **Mtro. Jesús López Macedo**, Director General Académico de la Secretaría General Ejecutiva exponer el tema y, posteriormente, pidió la intervención del **Ing. Guillermo Funes Rodríguez**, Coordinador General del Foro Consultivo Científico y Tecnológico del CONACYT, para que comentara las aportaciones hechas en las distintas mesas de trabajo en las que participaron académicos e investigadores en los foros regionales de consulta.

El **Mtro. Jesús López Macedo** comentó que se contó con la participación de 116 ponentes y 2,144 asistentes a distancia. Todas las propuestas y transcripciones de las ponencias fueron enviadas al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Explicó que los foros se dividieron en cuatro mesas de trabajo: La primera mesa versó en el tema del derecho humano a la ciencia y la libertad de investigación. Las principales propuestas en este sentido fueron: el respeto irrestricto a la libertad de investigación, libertad de asociación y de reunión, libertad de cátedra, así como cerrar las brechas de género en todos los niveles educativos; también se consideró impulsar a la ciencia básica y aplicada y que ésta debe contar con un financiamiento suficiente.

La segunda mesa discutió en torno a la política de Estado, al sistema nacional de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación y a la distribución de competencia. En esta mesa las principales propuestas fueron: asegurar la participación plural de las comunidades científicas en la toma de decisiones, incentivar la vinculación entre los sectores gubernamental, académico, productivo y social e impulsar el desarrollo de la tecnología

nacional y evitar la dependencia mediante una vinculación efectiva.

La tercera mesa abordó la situación de los Centros Públicos de Investigación (CPI). Las principales propuestas fueron: garantizar la autonomía presupuestal y de gestión de los CPI y dotarlos de una Ley específica de acuerdo con sus necesidades, instrumentos de creación y marco jurídico, también resguardar la autonomía de ellos y asegurarle de recursos plurianuales por parte del Estado.

Y por último, la cuarta mesa consideró el financiamiento y mecanismos de apoyo a las humanidades, ciencias, tecnología e innovación. Las principales propuestas fueron: establecer que en esta Ley, la inversión en humanidades, ciencias, tecnologías e innovación alcancen 1% del producto interno bruto, tal como lo establece la Ley vigente y buscar un incremento gradual a lo largo del tiempo, fortalecer el financiamiento para infraestructura, equipamiento, becas, apoyos y estímulos de investigadores y, de manera muy importante, garantizar la inclusión, la igualdad de trato y de estímulos económicos a los investigadores de las instituciones públicas y particulares en los programas de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

Para finalizar, comentó que una de las propuestas fue transversal en las cuatro mesas, la cual propone armonizar y vincular esta Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación con la recién aprobada Ley General de Educación Superior.

Comentó que la información la compartió a los presentes en un disco compacto con las relatorías y las ponencias de los participantes y que las enviaría a quien lo solicitara al correo: [jesus.lopez@anuies.mx](mailto:jesus.lopez@anuies.mx)

Por su parte, el **Ing. Guillermo Funes Rodríguez** hizo un recuento de todas las reuniones que se han desarrollado para la discusión de la Ley, entre las que destacó la presentación de la propuesta de la REDNACECYT, la de PROCENCIA, así como de la FIMPES, la cual hizo una serie de jornadas y publicaron recomendaciones que deseablemente deben ser observadas en cualquier Anteproyecto de Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. También dijo que la Coordinación General del Foro Consultivo Científico y Tecnológico iniciará consultas sobre el Anteproyecto de Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, a partir del día 21 de junio y hasta el 2 de julio, en las cuales los miembros de la ANUIES están invitados a participar.

Al no existir observaciones, los integrantes del Consejo Nacional tomaron el siguiente:

## ACUERDO

**21.2.4. Se da por recibida la Presentación del Informe de resultados de los foros regionales de consulta sobre el Anteproyecto de Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se invita a los miembros de la ANUIES a participar en las mesas de consulta sobre el Anteproyecto de Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, convocadas por la Coordinación General del Foro Consultivo Científico y Tecnológico.**

Para atender el quinto punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación del curso en línea: El servicio social comunitario universitario en México**, el Presidente solicitó el uso de la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** indicó que debido a la situación sanitaria causada por el COVID -19, el desarrollo del servicio social se afectó en las instituciones de educación superior del país. La Fundación Educación Superior-Empresa, en colaboración con la ANUIES, la Subsecretaría de Educación Superior y el apoyo de Santander universidades, desarrolló un curso en línea que tiene como objetivo convertir el servicio social

comunitario en un elemento estratégico de cambio. Para la exposición de este tema, cedió la palabra al **Mtro. Alfredo Martínez de la Torre**, Director General de la Fundación Educación Superior-Empresa.

El **Mtro. Alfredo Martínez de la Torre** agradeció al Secretario General Ejecutivo la oportunidad de presentar ante el Consejo este curso virtual que se suma a los cursos previos sobre habilidades socioemocionales y de habilidades digitales, los cuales se impulsaron el año pasado de forma conjunta en muchas de las instituciones. En esta ocasión se identificó un área de oportunidad como el servicio social comunitario, debido a que es un compromiso de los jóvenes estudiantes que deben cumplir durante sus estudios superiores.

Como antecedente comentó sobre la alianza establecida con Santander Universidades que inició en 2018 para desarrollar las habilidades, competencias y destrezas que los jóvenes egresados de las instituciones de educación superior deben tener para su futuro profesional.

Indicó que los cursos han sido muy relevantes para los estudiantes por los contenidos y las estrategias seguidas para el desarrollo de experiencias, tales como: el microaprendizaje y ejemplos cercanos a su entorno personal y universitario, entre otros. Además dijo haber cerrado el año 2020 con más de 32,000 beneficiarios pertenecientes a más de 100 instituciones educativas del país.

Para concluir su intervención, el **Mtro. Alfredo Martínez de la Torre** enumeró un par de beneficios importantes, como:

- Revaloramos el servicio social comunitario y le damos una nueva dimensión de oportunidad a nuestros jóvenes para que fortalezcan su sentimiento de agente de cambio en beneficio de la sociedad, proporcionándoles una serie de conceptos, definiciones transversales universales a través del curso en línea de ocho horas, dotándoles de herramientas valiosas para generar proyectos de impacto social en las comunidades, fomentando también su vinculación real y efectiva con la realidad.
- Fortalecemos la concepción de que las instituciones educativas continúen con su rol de transformadoras sociales realizado durante muchos años mediante la colaboración con las comunidades locales e impulsando la generación de proyectos junto a los gobiernos municipales de las entidades federativas.

El **M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, dijo que es una buena iniciativa la del servicio social comunitario porque en la pandemia la población se dio cuenta de lo importante y necesaria que es la actuación de los jóvenes universitarios y lo mostraron con el apoyo dado como brigadistas para aplicar las vacunas.

La **Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño**, Directora del Instituto Tecnológico de Cancún, citó que en el Tecnológico Nacional de México hay 454 campus en el territorio nacional, los cuales tienen un programa de servicio social comunitario y consideró que el ofrecimiento del curso en línea de la FESE podía robustecer el trabajo desarrollado.

El **Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa**, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas, felicitó a la FESE y mencionó que le parecía una gran iniciativa el tema del servicio social comunitario y que su institución está en una revisión sobre las finalidades del servicio social, así que le interesaría incorporarse a este programa e involucrar a todos los jóvenes.

El Presidente agradeció al **Mtro. Jaime Valls** y al **Mtro. Alfredo Martínez** por la información compartida, y al término de las participaciones invitó a los presentes a tomar el siguiente:

## ACUERDO

### 21.2.5. Se da por recibida la Presentación del curso en línea: El servicio social comunitario universitario en México.

Para el sexto punto del Orden del Día, consistente en la **Presentación del Programa de la VII Conferencia Internacional ANUIES 2021. “Gobernanza Universitaria: Eje Articulador de una Educación Superior Equitativa, Incluyente y de Calidad”**, el Presidente cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda**, explicó que a finales de este año, la ANUIES y la Universidad Autónoma de Baja California, realizarán la VII Conferencia Internacional ANUIES 2021. Con esta edición se inicia un nuevo ciclo temático, cuyo propósito es reflexionar y analizar desde una perspectiva global, los retos de la gobernanza universitaria. Momentos después solicitó al **Mtro. Jesús López Macedo**, Director General Académico de la Secretaría General Ejecutiva, proporcionar más información.

El **Mtro. Jesús López Macedo** comentó que la Conferencia Internacional ANUIES 2021 se llevará a cabo en la ciudad de Tijuana, Baja California, los días 11 y 12 de noviembre de 2021 de manera híbrida e idealmente de manera presencial, según las condiciones epidemiológicas. Posteriormente explicó brevemente el programa académico de la conferencia:

#### Miércoles 10 de noviembre de 2021

Horario	Actividad
10:00 -17:30	<b>Encuentro franco-mexicano.</b> (únicamente se realizará en formato presencial)

#### Jueves 11 de noviembre de 2021

Horario	Actividad	
09:00 -12:00	<b>Encuentro franco-mexicano.</b> (únicamente se realizará en formato presencial)	<b>Talleres académicos simultáneos.</b> (únicamente se realizará en formato presencial)
12:00 -14:00	<b>Sesión Ordinaria 4.2021 del Consejo Nacional.</b>	
15:00 -16:45	<b>Registro.</b>	
17:00 -18:00	<b>Inauguración</b>	
18:00 - 18:15	<b>Toma de fotografía conmemorativa</b>	
18:30 - 19:30	<b>Conferencia Magistral Inaugural: “Gobernanza Universitaria en América Latina, Tendencias, Desafíos y Estrategias”.</b>	
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dr. José Joaquín Brunner, Director del Doctorado en Educación Superior CPCE/Leiden y Director de la Cátedra UNESCO de Políticas Comparadas de Educación Superior Universidad Diego Portales.</li></ul>	
19:30 – 22:00	<b>Cena y Entrega del Premio ANUIES 2021.</b>	

#### Viernes 12 de noviembre de 2021

Horario	Actividad
08:00 - 09:00	<b>Registro.</b>
09:00 -11:00	<b>LIX Sesión Ordinaria de la Asamblea General</b>
11:00 -12:00	<b>Conferencia Magistral “Hacia la III Conferencia Mundial de Educación Superior 2022: objetivos y alcances para México y América Latina”.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dr. Francesc Pedró, Director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.</li></ul>

12:00 -13:30	<p><b>Panel “La educación superior post COVID-19 y ¿cuáles el futuro de las universidades?”.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Adela de la Torre, Presidenta de la Universidad Estatal de San Diego</li> <li>• <b>Dr. Pradeep Khosla</b> Presidente de la Universidad de California en San Diego</li> <li>• <b>Dra. Margaret B.Hug</b>, Directora Regional Iniciativas de Educación y Alianzas, Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental (WHA) Departamento de Estado de los Estados Unidos.</li> </ul>
13:30 - 14:30	<p><b>Conferencia Magistral de clausura: “La Internacionalización de la educación superior en la nueva normalidad: tendencias y perspectivas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dra. Darla K. Deardorff</b>, Directora Ejecutiva de la Asociación de Administradores de Educación Internacional (AIEA).</li> </ul>
14:30 -15:00	<b>Ceremonia de clausura.</b>

Para concluir su participación, el **Mtro. Jesús López Macedo** solicitó reproducir un video preparado por la institución anfitriona, cuyo texto es el siguiente:

“La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en conjunto con la Universidad Autónoma de Baja California organizamos la Séptima Edición de la Conferencia Internacional ANUIES a celebrarse el 11 y 12 de noviembre de 2021 en la ciudad de Tijuana, Baja California, en un entorno en constante cambio como el que hoy nos toca vivir y vislumbrando un horizonte que anuncia grandes transformaciones en la forma de concebir la organización, estructuras, procesos, dinámicas y alcances de la educación superior, así como las implicaciones asociadas con su financiamiento al acceso universal, la gratuidad y la rendición de cuentas y la autonomía universitaria. La séptima edición de este evento se propone profundizar en el análisis de los retos de la gobernanza como el eje articulador para el desarrollo de una educación superior equitativa, incluyente y de calidad.

La gobernanza universitaria exige sinergia entre los distintos órdenes de gobierno, las instituciones educativas, las legislaturas federales y estatales y los demás actores sociales. Los esperamos este 11 y 12 de noviembre en el campus de Tijuana en la Conferencia Internacional ANUIES 2021, “Gobernanza Universitaria Eje Articulador de una Educación Superior Incluyente y de calidad”.

El Presidente agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls Esponda** y del **Mtro. Jesús López Macedo** por la información compartida, y al no existir comentarios, propuso a los presentes tomar el siguiente:

#### ACUERDO

**21.2.6. Se da por recibido el Programa de la VII Conferencia Internacional ANUIES 2021. “Gobernanza universitaria: Eje articulador de una educación superior equitativa, incluyente y de calidad”.**

Para atender el séptimo punto del Orden del Día, correspondiente a la **Presentación y aprobación, en su caso, del documento: Gratuidad de la Educación Superior como derecho humano en el sistema mexicano. Anotaciones de la ANUIES sobre su interpretación y efectividad, a cargo del Rector General de la Universidad de Guanajuato y del Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala**, el Presidente cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** expresó que el pasado 6 de mayo, la Secretaria General Ejecutiva a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, sostuvo una reunión virtual con los abogados generales de diversas

universidades asociadas a la ANUIES. El propósito fue analizar los juicios de amparo que han interpuesto algunos estudiantes contra el cobro de cuotas (por inscripción y reinscripción), principalmente a partir de la reforma al Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 15 de mayo de 2019.

Asimismo, en la LV Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), efectuada el pasado 25 de mayo, se abordó el tema de la gratuidad, en la que hubo consenso en difundir la información en otros órganos colegiados de la Asociación y llevar a cabo las gestiones pertinentes ante quien corresponda para atender y, en su caso, dar solución a la problemática planteada. En dicha Sesión del CUPIA, el Rector General de la Universidad de Guanajuato señaló algunos elementos de la reforma constitucional en materia de obligatoriedad y gratuidad, y formuló un breve análisis sobre la interpretación jurídica desde el punto de vista de los derechos humanos. Por ello, el **Mtro. Jaime Valls Esponda**, cedió la palabra al **Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino**, Rector General de la Universidad de Guanajuato y al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, para la exposición del tema.

El **Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino** informó al Consejo Nacional que es portavoz de un trabajo realizado con abogados y abogadas generales de varias universidades y de la SEP. Comentó que el documento fue enviado con anterioridad a los consejeros, que consta de 10 páginas y que pretende ser un documento lo suficientemente claro, contundente y con el rigor técnico jurídico. Señaló que en instituciones hermanas han sucedido 107 amparos a partir de la reforma al artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y antes de la entrada en vigor de la Ley General de Educación Superior. Indicó que en la Constitución está claramente expresado el derecho humano a la educación pública, gratuita, obligatoria y universal, por lo cual hay que analizar conjuntamente cómo, quiénes y cuándo se puede y se debe garantizar ese derecho.

Finalmente propuso una ruta crítica a seguir con un marco común de entendimiento entre las instituciones educativas y socializar desde la ANUIES y cada casa de estudios asociada el documento: *Gratuidad de la Educación Superior como derecho humano en el sistema mexicano. Anotaciones de la ANUIES sobre su interpretación y efectividad* y acercarse a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para darlo a conocer mediante la figura de “amigos de la corte”.

El **Dr. Luis Armando González Placencia**, en su participación señaló tres criterios que ayudarían a construir la progresividad:

- **Obligaciones Progresivas.** El primero es adoptar medidas inmediatas, no obstante que no se tengan los recursos e ir construyendo la gratuidad con acciones concretas como establecer programas de becas, exención de pagos vía consejo universitario y modificar los programas de becas, entre otros.
- **Asegurar Niveles Esenciales del Derecho.** Se refiere a la implementación de acciones positivas para garantizar el derecho como eliminar cuotas que puedan considerarse innecesarias; ejemplo de ello serían los cobros por expedición de las credenciales o el acceso a instalaciones deportivas para construir en favor de la gratuidad. Otro ejemplo son los cursos gratuitos de actualización de educación continua o preparación para exámenes o dejar de cobrar por títulos, cédulas y constancias.
- **La Prohibición de Regresividad del Derecho.** Se refiere a la imposibilidad de retroceder en avances ya logrados y puso un ejemplo de su universidad: “...a partir de 2019 demostramos que no hemos puesto en nuestras tablas nuevas cuotas ni hemos incrementado el costo de los servicios. Es importante que estas cosas se hagan mediante acuerdos ante el consejo universitario para que quede establecido como parte de las obligaciones...”

Por último, mencionó que los amparos no son la vía idónea para fortalecer los derechos sociales, porque paradójicamente cuando le otorgan un amparo a un joven crean una circunstancia de desigualdad frente a los



demás, porque el que reciba el amparo tendrá la posibilidad de gozar de la gratuidad pero no así los demás.

El Presidente agradeció al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, al **Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino** y al **Dr. Luis Armando González Placencia** su participación y solicitó a los asistentes sus comentarios.

El **Dr. Enrique Graue Wiechers**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, señaló que le pareció espléndida la exposición de los rectores sobre los aspectos que considera la Ley y las contradicciones que eventualmente pueden existir, y pidió que antes de tomar el acuerdo, se le diera tiempo para tener la oportunidad de leer el documento con precisión, puesto que no tuvo posibilidad de hacerlo.

El **Dr. Enrique Fernández Fassnacht**, Director General del Tecnológico Nacional de México, dijo que en la institución que dirige se reciben, por concepto de ingresos autogenerados como cuotas o aportaciones que hacen los alumnos, algo más de 2,900 mil millones de pesos y que la ausencia de ese recurso afectaría a la institución. Finalmente coincidió con el rector de la UNAM en el sentido de dar más tiempo a la lectura del documento en cuestión.

El **Dr. Alejandro Zermeño Guerra**, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, comentó que entiende bien el tema gradual de la gratuidad pero no entiende el porqué de un juez de otorgar un amparo para el posgrado. Mencionó que en su institución los posgrados son autofinanciables y que en el momento en que se pierda el equilibrio, en relación con los gastos, va a tener que cerrarlos. Expresó que entiende la posición del **Dr. Enrique Graue** y **Dr. Enrique Fernández** pero que la Asociación es la indicada para usar la figura de “amigo de la corte”, para explicarle la problemática sobre la gratuidad.

El **Dr. Francisco Javier Avelar González** expuso que todo documento de esta importancia tiene que ser evaluado con detalle, sin embargo solicitó programar una sesión extraordinaria del Consejo Nacional a la brevedad porque se están acumulando fallos a favor de los amparos y a favor de la gratuidad inmediata y están ordenando a las instituciones y a los rectores que cumplan con ello.

Al terminar las participaciones, el Presidente invitó a los miembros de este órgano colegiado a tomar el siguiente:

## ACUERDO

**Acuerdo 21.2.7. Se da por recibido el documento: *Gratuidad de la Educación Superior como derecho humano en el sistema mexicano. Anotaciones de la ANUIES sobre su interpretación y efectividad*, y se dará un tiempo pertinente para recibir en la Secretaría General Ejecutiva los comentarios que lo enriquezcan; posteriormente, se efectuará una sesión extraordinaria del Consejo Nacional para su análisis colectivo y aprobación, en su caso.**

Para el último punto de **Asuntos generales**, el Presidente cedió la palabra al **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo, y después al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

- El **Mtro. José Aguirre Vázquez** expuso la propuesta de colaboración entre la Subsecretaría de Educación Superior y la ANUIES en torno a los proyectos de la LGES. Recordó que en la sesión extraordinaria del Consejo Nacional efectuada el pasado 7 de mayo, el Subsecretario **Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez**, solicitó la participación de la ANUIES en la implementación de la Ley General de Educación Superior, en los siguientes proyectos:

El primero propone la elaboración del estudio que sustente la creación de un nuevo modelo de política de financiamiento de educación superior. El segundo se refiere a la formulación de programa de ampliación de la oferta de educación superior a nivel nacional, regional y estatal. El tercero propone un estudio diagnóstico para

conocer la situación de la planeación de la educación superior en las entidades federativas y la propuesta para la operación y fortalecimiento de las comisiones estatales para la planeación de la educación superior. El cuarto se refiere a coordinar la elaboración del estudio que sustente la creación de las instancias estatales de vinculación, consulta y participación social en la educación superior. Este proyecto, dada la disposición del artículo 55 de la Ley General de Educación Superior, se ha decidido fusionarlo con el tema de las políticas estatales para la planeación de la educación superior. El quinto es un estudio para impulsar y normar la educación dual como una modalidad de educación superior, el cual se realizará en coordinación con la FESE.

Especificó que en cada caso se contempla la participación de especialistas de las instituciones de educación superior públicas y particulares de los diversos subsistemas y que serán convocados próximamente.

-El **Mtro. Jaime Valls Esponda** agradeció la participación del **Mtro. José Aguirre Vázquez** y felicitó al Rector de la UNAM porque firmó el convenio para integrar el Sistema de Información de Educación Superior con la **Mtra. Delfina Gómez Álvarez**, Secretaria de Educación Pública. Posteriormente hizo un reconocimiento al **Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro**, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana y al **Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras**, Rector de la Universidad de Sonora, debido a que terminan en breve su gestión. Felicitó a ambos por el gran trabajo que han realizado a favor de la educación superior y el destacado papel que han desempeñado en sus universidades.

El Presidente agradeció la asistencia y participación de los miembros de este órgano colegiado. Una vez atendido el Orden del Día, dio por concluida la Sesión Ordinaria 2.2021 del Consejo Nacional a las 18:32 horas, tiempo de Hermosillo, Sonora, del 10 de junio de 2021.

**DR. EDUARDO ABEL PEÑALOSA CASTRO**  
Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana  
Presidente

**MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**  
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES  
Secretario